



“Juntos Construimos Villanueva
2020 - 2023”

ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE

CODIGO AI-CP-170

CONTRATACIÓN PÚBLICA

FECHA 23/06/2022

ACTA DE INICIO

VERSIÓN 01

CONTRATO DE

: TIENDA VIRTUAL-COMPRVENTA

ORDEN DE COMPRA
No.

110798 DE 2023

OBJETO

: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS (TABLETS) PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA EZEQUIEL MORENO Y DIAZ DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - CASANARE.

CONTRATISTA
NIT Ó CÉDULA

: KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
: 844004132-4

No. CELULAR: 310 782 86 82

REPRESENTANTE LEGAL DEL
CÉDULA

: JUAN DAVID ZABALA DÍAZ
: 1,118,560,415

No. CELULAR: 310 349 96 96

NOMBRE SUPERVISOR
CARGO

: DORA MARÍA FIGUEREDO RODRIGUEZ
: SECRETARIA DE DESPACHO - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

CÉDULA

: 47, 425, 239 expedida en
Trinidad Casanare

No. CELULAR: 320 857 60 92

VALOR DEL CONTRATO

: \$ 38.080.000,00

FORMA DE PAGO

: El municipio de Villanueva Casanare pagará al contratista de la siguiente manera: el cien por ciento (100%) del valor del contrato, previa presentación del informe de actividades ejecutadas, acta de ingreso a almacén, informe de supervisión, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, soporte de pago de seguridad social y parafiscal si es el caso del mes correspondiente a la ejecución contractual y suscripción del acta de liquidación.

FECHA DEL CONTRATO

: 06/06/2023

FECHA INICIO: 05/07/2023

No. CDP

: 000378

No. REGISTRO PRESUPUESTAL: 000717

FUENTES DE FINANCIACION

: CONCEPTO:
SGP EDUCACIÓN CALIDAD

VALOR: \$ 38.080.000,00

CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL

: 2.3.1.22.01.001.20.08 Dotar a las Instituciones Educativas con material y medios pedagógicos y/o tecnológicos para el aprendizaje

FECHA ORDEN DE COMPRA

: 06/06/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ORDEN DE
COMPRA

: F1 10/07/2023

VALOR A PAGAR ANTICIPO %

: \$ N.A.

En el Municipio de Villanueva, Departamento de Casanare, a los cinco (05) días del mes de junio de dos mil veintitres (2023), se reunieron la Doctora **DORA MARÍA FIGUEREDO RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía número 47,425,239 de Trinidad - Casanare, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y como Supervisora, y por otra parte el señor **JUAN DAVID ZABALA DÍAZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1,118,560,415, en su calidad de Representante Legal de **KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS**, identificada con NIT No. 844004132-4, para dejar constancia por medio de la presente acta, que el día cinco (05) del mes de junio de 2023 se fija como fecha de inicio real de las actividades contempladas bajo la orden de compra No. 110798 de 2023, de acuerdo al objeto y plazos mencionados en la presente Acta.

DOCUMENTOS SOPORTE

: Póliza No. 605-47-994000102113

ASEGURADORA

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

Juan David Zabala Diaz

KIMOSAVI INTERNACIONAL SAS
R/L. JUAN DAVID ZABALA DIAZ
Contratista

Dora María Figueredo Rodríguez

DORA MARÍA FIGUEREDO RODRIGUEZ
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Supervisora